



Rad. 2025202003  
Cod. 10000  
Bogotá, D.C.

|           |                                       |
|-----------|---------------------------------------|
| Radicado: | 2025533615                            |
| Fecha:    | 14/10/2025 8:07:01 P. M.              |
| Proceso:  | 10000 GESTIÓN AUDIOVISUAL Y PEDAGOGIA |
| Destino:  | DESTINATARIOS VARIOS                  |
| Asunto:   | RETIRO REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN   |

Doctora  
**CAROLINA JOYA NÚÑEZ**  
Representante legal  
**TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA CANAL TRO - TRO LTDA.** Floridablanca,  
Santander

**REF:** Retiro requerimiento de información en materia de contenidos periodísticos y noticiosos

Estimada doctora Joya,

La Sesión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) se permite informar a los operadores del servicio de televisión, a quienes se les solicitó información mediante radicado 20225532878 del 8 de octubre de 2025<sup>4</sup>, que, en atención a las inquietudes manifestadas por distintos agentes y actores del ecosistema, ha decidido retirar dicha solicitud y dejarla sin efecto alguno.

La Comisión considera importante reiterar que la solicitud de información se formuló en el marco del ejercicio legítimo de sus funciones legales y con un propósito exclusivamente pedagógico y de fortalecimiento de las buenas prácticas en el ecosistema audiovisual.

En ese sentido, y en desarrollo del objetivo señalado, la Sesión de Contenidos Audiovisuales de la CRC, como principal interlocutora con los usuarios del servicio de televisión y la opinión pública en relación con la difusión, protección y defensa de los intereses de los televidentes, ha decidido convocar a los operadores del servicio de televisión a unas mesas de trabajo para que en un marco de colaboración y bajo un enfoque pedagógico se fomenten espacios de diálogo y aprendizaje sectorial mediante el análisis y puesta en común de experiencias y buenas prácticas que promuevan el fortalecimiento del ecosistema audiovisual.

En el marco de la promoción y garantía del pluralismo y la imparcialidad informativa, se mantiene el interés de seguir construyendo mecanismos de trabajo articulado con los operadores de televisión, para lo cual las mesas de trabajo anunciadas se desarrollarán entre octubre y noviembre de 2025. Para tal efecto, se les informará oportunamente por medio de las invitaciones que la CRC remita en concreto, señalando fecha, hora y modalidad de encuentro. En todo caso, a las mismas

<sup>4</sup> Mediante comunicación con radicado 2025533254 viernes 10 de octubre de 2025, la CRC dio alcance a la comunicación inicialmente formulada.

se convocará al Ministerio Público para que participe como garante en el curso de estas, si así lo encuentra pertinente.

Cordialmente,

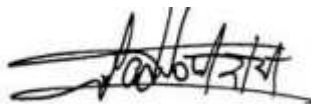
Comisionados Sesión de Contenidos Audiovisuales, CRC



**ANDREA MUÑOZ GÓMEZ**  
Comisionada



**MAURICIO VERA SÁNCHEZ**  
Comisionado



**SADI CONTRERAS FUSET**  
Comisionado

Proyectado por: Ricardo Ramírez - Ana Beatriz Ruiz

Revisado por Felipe Cárdenas

Aprobado por: Zoila Vargas

Con copia a:

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Doctora

**IRIS MARÍN ORTÍZ**

Correo electrónico:

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 2 Segunda para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública

Doctor

**SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS**